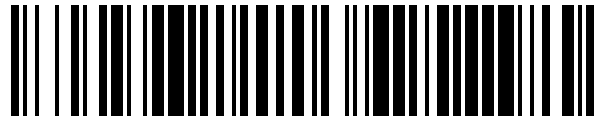


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 784**

21 Número de solicitud: 201831325

51 Int. Cl.:

A47C 7/50 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.08.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.10.2018

71 Solicitantes:

**FAMA SOFÁS, S.L.U. (100.0%)
Dr. Jiménez Díaz, s/n, PIno. Ind. Las Teresas
P.O. - Box 41
30510 YECLA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

LÓPEZ GIL, Félix

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **REPOSAPIÉS PARA SILLA Y SILLÓN**

ES 1 218 784 U

REPOSAPIÉS PARA SILLA Y SILLÓN

DESCRIPCIÓN

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un reposapiés para silla y sillón que presenta una configuración dotada de una o más ruedas que facilitan su desplazamiento sobre el suelo, y que está configurada para fijarse sobre la pata de una silla y sillón de forma giratoria con el objeto de permitir desplazar el reposapiés en el plano horizontal, preferentemente en un ángulo de 360°, de modo que se pueda ubicar en cualquier posición del plano horizontal en relación con la pata, por ejemplo en una posición bajo la silla y sillón, o en una posición fuera de la parte inferior de la silla y sillón, o cualquier otra posición intermedia para permitir establecer diferentes posiciones de apoyo de los pies, en función de las necesidades del usuario en cada momento, facilitando modificar la posición de los pies y piernas del usuario de manera muy sencilla y permitiendo realizar un correcto posicionado de los pies y piernas, de forma que evita la aparición a largo plazo, de problemas de espalda por una mala posición continuada de las piernas y pies.

La invención se aplica a cualquier tipo de sillas y sillones, y más específicamente en las sillas y sillones de oficina que están dotadas de ruedas de desplazamiento.

Antecedentes de la invención

En el estado de la técnica es conocido el empleo de reposapiés que permiten modificar la posición de las piernas y pies de un usuario cuando se encuentra sentado, para mejorar su ergonomía y permitir mantener una posición correcta de las piernas, formando un ángulo de 90°, evitando la aparición de problemas de espalda a lo largo del tiempo.

Los reposapiés son útiles para todas las personas que se mantienen sentadas durante largos periodos de tiempo, pero especialmente resultan muy necesarios para aquellas personas cuya estatura les impide apoyar los pies en el suelo, o realizan un apoyo deficiente, y no pueden mantener las piernas en la posición recomendada para evitar la aparición de problemas de espalda, es decir formando un ángulo de 90°.

En este sentido puede citarse el modelo de utilidad español con número de solicitud U0277001 en el que se describe un reposapiés que está constituido por un cuerpo en forma

de cuña, dotado de dos carcasas acopladas entre sí de forma articulada, para permitir que la carcasa superior forme una plataforma que pueda adoptar diferentes inclinaciones seleccionables, facilitando el apoyo de los pies del usuario con diferentes inclinaciones y posiciones de las piernas y pies.

5

Este reposapiés presenta el inconveniente de que es un objeto independiente de la silla, de forma que cuando el usuario desea retirarlo para adoptar una posición de las piernas más extendidas, debe empujarlo, lo que resulta dificultoso, ya que el reposapiés no puede desplazarse con facilidad, por lo que se requiere que el usuario se agache para cogerlo y
10 ubicarlo en otro lugar. Además al estar desvinculado de la silla debe desplazarse independientemente de la silla lo que constituye un problema añadido.

La invención resuelve los anteriores inconvenientes mediante un reposapiés que está dotado de una o más ruedas de desplazamiento y que además está unido a la pata de la
15 silla o sillón con posibilidad de giro sobre el plano horizontal, permitiendo mantener el reposapiés siempre unido a la silla y ubicarlo en cualquier posición del plano horizontal, todo ello de manera muy sencilla, simplemente empujando ligeramente el reposapiés con los pies del usuario, lo que posibilita que el reposapiés pueda adoptar una multitud de posiciones con el simple desplazamiento del reposapiés mediante los pies del usuario. Además, al estar
20 el reposapiés unido a la silla, sobre todo en el caso en que se aplique a sillas con ruedas, el desplazamiento de la silla y el reposapiés se realiza con muy poco esfuerzo de forma muy sencilla al empujar la silla.

Descripción de la invención

25 Para conseguir los objetivos y resolver los problemas anteriormente comentados, el reposapiés de la invención, al igual que los previstos en el estado de la técnica comprende una plataforma de apoyo de los pies, y presenta la novedad de que se caracteriza por que dicha plataforma está configurada para fijarse de forma giratoria sobre una de las patas de la silla y sillón (en adelante si cita únicamente silla para referirse a ambos). Es decir, dicha
30 plataforma se conecta a la pata de una silla, de forma que si dicha silla se desplaza en cualquier plano del espacio, la plataforma se desplaza de forma conjunta con la silla, pero adicionalmente, la plataforma posee un grado de libertad respecto de la silla al poder girarse respecto de un eje situado en el lugar de la fijación entre dicha plataforma y la silla aunque dicha silla permanezca inmóvil.

35

Además el reposapiés comprende al menos una rueda, de manera que se permite el desplazamiento de la plataforma en el plano horizontal, preferentemente según un ángulo de 360°. Esta configuración presenta la ventaja de que la plataforma queda unida a una de las patas de la silla de forma giratoria y con facilidad de desplazamiento por la disposición de la rueda, lo que permite modificar la posición de la plataforma respecto a la silla en cualquier ubicación en el plano horizontal, simplemente actuando sobre la plataforma desplazándola con los pies del usuario. De esta forma se permite modificar la posición de los pies y piernas, y ubicarlas en la posición correcta para evitar que, a largo plazo, puedan aparecer problemas de espalda por haber mantenido una mala posición de las piernas y pies.

5

10

Para permitir fijar la plataforma de forma giratoria sobre una de las patas de la silla, se prevé que dicha plataforma comprenda un alojamiento a través del cual se fija a la pata de la silla. En una realización de la invención la fijación de la pata de la silla a través del alojamiento de la plataforma se realiza mediante un casquillo que permite el giro de la plataforma en el plano horizontal.

15

La invención puede aplicarse en cualquier tipo de silla, pero especialmente se aplica en sillas y sillones del tipo de los que comprenden ruedas, de modo que al fijarse la plataforma sobre una de las patas de la silla, la rueda de la pata en la que está fijada la plataforma, constituye también una rueda de apoyo y desplazamiento de la plataforma, lo que facilita el giro de la plataforma y además permite realizar el desplazamiento de la silla junto con la plataforma, simplemente empujando la silla, con un mínimo esfuerzo y de manera sencilla.

20

Más concretamente, el reposapiés se aplica en sillas y sillones cuyas ruedas son del tipo que presentan una configuración que permiten realizar su giro tanto sobre un eje horizontal, como en un eje vertical. Igualmente la al menos rueda de la plataforma está configurada para girar según un eje horizontal y según un eje vertical, de manera que esta configuración facilita tanto el giro de la plataforma sobre el plano horizontal, como el desplazamiento del conjunto de la silla junto con la plataforma. En este caso el eje vertical sobre el que gira la rueda común a la plataforma y silla discurre a través del alojamiento previsto en la plataforma. Más especialmente se aplica en sillas en las que las patas son radiales y giratorias en el plano horizontal, lo que lo permite obtener más posiciones de uso de la plataforma, al permitir situar la pata a la que está unida la plataforma en cualquier posición radial debajo de la silla y además permitir el giro de 360° de la plataforma en el plano horizontal.

30

35

En una realización de la invención, la plataforma comprende una configuración triangular en la que uno de sus lados presenta una configuración curvo-cóncava, que amplía la superficie de apoyo de los pies y permite que la plataforma pueda girar en el plano horizontal los 360°, sin que tropiece con alguna de las patas de la silla.

5

En la realización preferente, la plataforma comprende tres ruedas de apoyo y desplazamiento dispuestas en la zona de los vértices de la configuración triangular.

Descripción de las figuras

10 Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a esta memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un conjunto de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del reposapiés aplicado a una silla de ruedas típica de oficina, en una posición en la que está ubicado debajo de la silla, sin que interfiera con los pies del usuario. En esta posición también se permite posicionar los pies debajo la silla doblando las piernas hacia atrás.

20 La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la figura anterior en la que el reposapiés ocupa una posición fuera de debajo de la silla, permitiendo el apoyo de los pies del usuario en una posición por delante de la silla.

La figura 3 muestra una vista en planta del reposapiés de la invención sin la silla, al objeto
25 de clarificar su configuración.

La figura 4 muestra una vista lateral del acoplamiento del reposapiés en la pata de una silla. En esta figura el reposapiés se encuentra dispuesto en la posición de la figura 2.

30 Realización preferente de la invención

A continuación se realiza una descripción de la invención basada en las figuras anteriormente comentadas.

El reposapiés de la invención comprende una plataforma 1 que está dotada de un
35 alojamiento 3, que ha sido configurado para fijarse, de forma giratoria, sobre una pata 4 de

una silla 5, de modo que dicha pata 4 constituye un punto de apoyo de la plataforma 1. Además la plataforma 1 está dotada de al menos una rueda 2a, que constituye otro punto de apoyo de la plataforma 1 sobre el suelo, de manera que mediante la rueda 2a se permite realizar el desplazamiento angular de la plataforma 1 en el plano horizontal apoyando sobre el suelo, siendo dicho desplazamiento angular guiado a través de la fijación a la pata 4 de la silla 5.

Esta configuración permite que el usuario, mediante sus pies, pueda desplazar la plataforma 1 en cualquier posición del plano horizontal, como por ejemplo en una posición debajo la silla 5, o en una posición fuera de debajo de la silla 5, o en cualquier otra posición intermedia, de manera que el usuario puede elegir la posición que desee para apoyar uno o los dos pies, y en una posición tanto por delante de la silla, como por debajo de la misma, lo que permite modificar la posición de los pies y piernas del usuario en múltiples posiciones, y de manera muy sencilla, simplemente actuando sobre la plataforma 1 desplazándola mediante los pies del usuario. De esta forma se permite modificar continuamente la posición de los pies y piernas, y ubicarlas en la posición correcta para evitar que a largo plazo puedan aparecer problemas de espalda por una mala posición continuada de las piernas y pies.

La fijación de la pata 4 de la silla 5 en el alojamiento 3 de la plataforma 1, se realiza, por ejemplo, mediante un casquillo 6, a través del que se produce el giro de la plataforma 1 en el plano horizontal.

En el ejemplo de realización, la plataforma 1 se aplica en sillas 5 con ruedas 2, de forma que la rueda 2 de la pata 4 en la que está fijada la plataforma 1, constituye otro punto de apoyo y desplazamiento de dicha plataforma 1, lo que además de la funcionalidad ya descrita, también permite realizar el desplazamiento de la plataforma 1 junto con la silla, al desplazar, la silla 5 sobre sus ruedas 2, de manera que silla y reposapiés se desplazan de forma conjunta con un mínimo esfuerzo, simplemente empujando la silla.

Por último señalar que las ruedas 2, 2a, son del tipo que pueden girar tanto sobre un eje vertical 6 como en el horizontal, lo que facilita tanto el desplazamiento de la silla y plataforma de forma conjunta; como el desplazamiento de la plataforma en el plano horizontal cuando se está usando, para modificar la posición de los pies y piernas del usuario, según ha sido comentado.

Además, según los ejemplos representados, las patas de la silla son radiales y concurren en un eje vertical central que permite que todas puedan girar 360° en el plano horizontal bajo la silla, lo permite obtener más posiciones de uso de la plataforma 1, al permitir situar la pata a la que está unida la plataforma en cualquier posición radial debajo de la silla y además
5 permitir el giro de 360° de la plataforma en el plano horizontal.

En el ejemplo la plataforma comprende una configuración triangular, con un lado curvo-convexo, que aumenta la superficie de apoyo en la plataforma y permite que la plataforma pueda discurrir libremente sin que pueda chocar contra ninguna de las patas de la silla,
10 permitiendo el libre desplazamiento de la plataforma en plano horizontal, según ha sido descrito.

REIVINDICACIONES

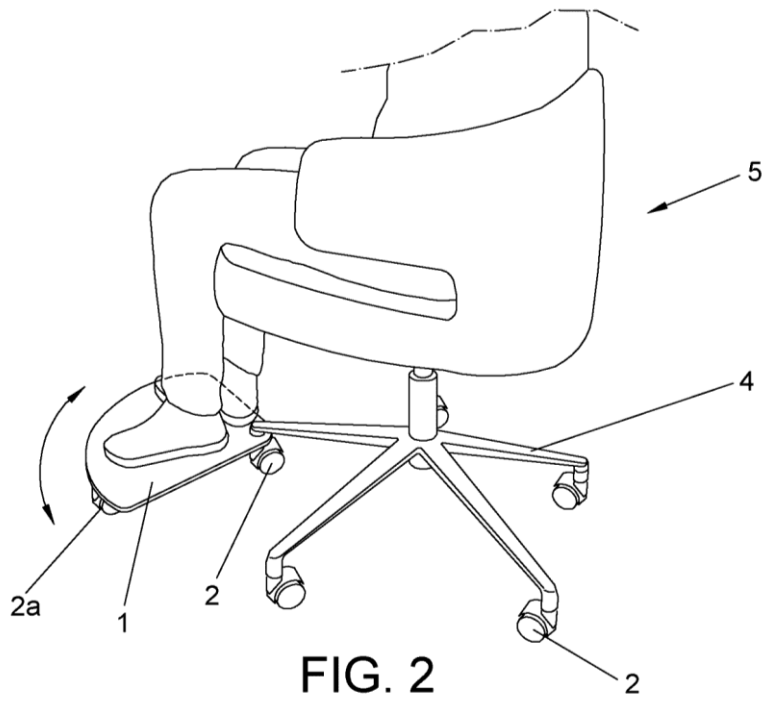
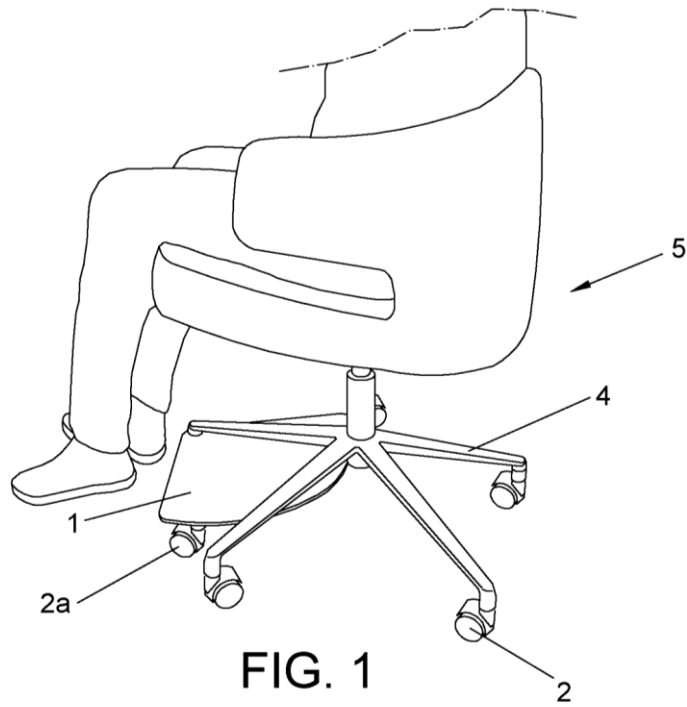
- 1.- Reposapiés para silla (5) y sillón, que comprende una plataforma de apoyo de los pies, caracterizado por que dicha plataforma (1) está configurada para fijarse de forma giratoria a una pata (4) de la silla (5) y sillón para permitir el desplazamiento de dicha plataforma (1) en el plano horizontal y por que comprende al menos una rueda (2a).
- 2.- Reposapiés, según reivindicación 1, caracterizado por que el ángulo de giro de la plataforma (1) respecto de la fijación con la pata (4), en el plano horizontal, es de 360°.
- 3.- Reposapiés, según reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por que la plataforma (1) comprende un alojamiento (3) configurado para fijar dicha plataforma (1) a la pata (4) de la silla (5) y sillón de forma giratoria.
- 4.- Reposapiés, según reivindicación 3, caracterizado por que la fijación de la pata (4) de la silla y sillón a través del alojamiento (3) de la plataforma (1) comprende un casquillo (6).
- 5.- Reposapiés, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que se aplica en sillas y sillones con ruedas (2), donde la rueda (2a) fijada a la plataforma (1), constituye una rueda de apoyo y desplazamiento de dicha plataforma (1).
- 6.- Reposapiés, según reivindicación 5, caracterizado por que las patas de la silla y sillón tienen una disposición radial y están configuradas para girar de forma conjunta respecto de la normal del plano horizontal.
- 7.- Reposapiés, según la reivindicaciones 5 o 6, caracterizado por que las ruedas (2) de la silla y sillón están configuradas para girar según un eje horizontal y según un eje vertical (7).
- 8.- Reposapiés, según la reivindicación 7, caracterizado por que el eje vertical (7) sobre el que gira la rueda (2) común a la plataforma (1), silla y sillón, discurre a través del alojamiento (3) de la plataforma (1).
- 9.- Reposapiés, según la reivindicación 1, caracterizado por que la al menos rueda (2a) de la plataforma (1) está configurada para girar según un eje horizontal y según un eje vertical.

10.- Reposapiés, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la plataforma comprende una configuración triangular.

5 11.- Reposapiés, según la reivindicación 10, caracterizado por que uno de los lados de la plataforma triangular es curvo-cóncavo.

12.- Reposapiés, según la reivindicación 10, caracterizado por que la plataforma comprende tres ruedas de apoyo y desplazamiento dispuestas en la zona de los vértices de la configuración triangular.

10



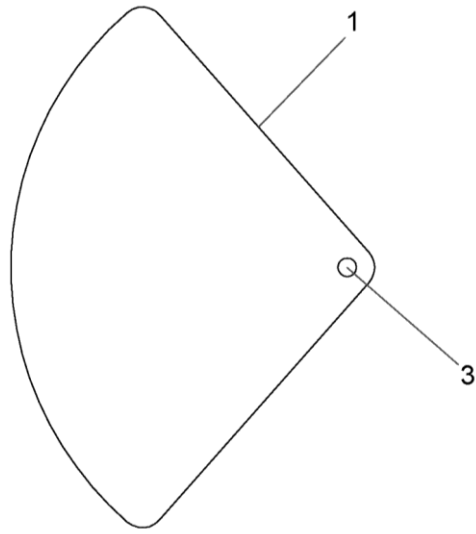


FIG. 3

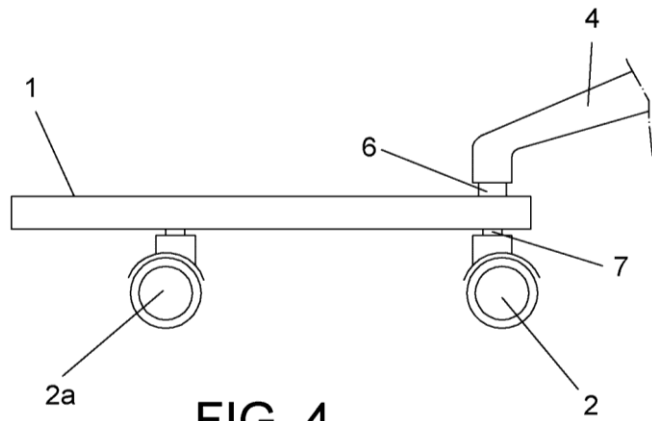


FIG. 4